

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 250905 de 2005.

Referencia Alberca: 2082 de 2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Aurelio Calderón Salinas, con D.N.I 70.308.596-B y a doña Encarnación Treceño Huerta, con D.N.I 70.308.588-A, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego, usos domésticos y llenado de piscina.

Volumen máximo anual: 1.078 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 0,09 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: dos litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subáreas del río Tajo.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Noblejas (Toledo).

Parcela número 33 del polígono número 1.

Superficie regada: 0,15 hectáreas (parcelas 33 y 34 del polígono 1).

Número de personas abastecidas: Cinco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.–El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-11793